

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Asi por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Hichan Hamada, expido el presente en Melilla a 22 de marzo de 1999.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

#### NOTIFICACIÓN JUICIO FALTAS 899/98

**929.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

#### FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Karim Belajar de la falta de hurto enjuiciada en el presentes actuaciones, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Asi por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Hassan Sasco Saani, expido el presente en Melilla a 22 de marzo de 1999.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

#### NOTIFICACIÓN JUICIO FALTAS 899/98

**930.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

#### FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Karim Belajar de la falta de hurto enjuiciada en las presentes actuaciones, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Asi por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Karim Belajar, expido el presente en Melilla a 22 de marzo de 1999.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

#### NOTIFICACIÓN JUICIO FALTAS 908/98

**931.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

#### FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Bellahcen Mustafa de la falta de Amenazas y Coacciones enjuiciada en las actuaciones, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Asi por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Bellahcen Mustafa, expido el presente en Melilla a 15 de marzo de 1999.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

#### NOTIFICACIÓN JUICIO FALTAS 52/99

**932.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

#### FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Hudain Boujajad Mohamed y Asaid Hassan Mohamed de la falta de hurto enjuiciada en el presentes actuaciones, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Asi por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Hudain Boujaiad Mohamed, Said Hassan Mohamed, expido el presente en Melilla a 22 de marzo de 1999.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

#### NOTIFICACIÓN JUICIO FALTAS 160/97

**933.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

#### FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Angel Pozo Conesa de la falta de lesiones enjuiciada en las